



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

2566/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día ocho de junio de dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2566, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el joven [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: "Proceso que se lleva a cabo sobre la inauguraciones de la última obra de infraestructura, quienes son los invitados de honor para el evento, agenda a desarrollar durante el evento, agenda a desarrollar durante el evento, que recursos utilizaron y la fecha de cuando fue la ultima inauguración, con evidencia como fotografía, cartas de invitaciones.", hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de la Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario, archivo electrónico de la información requerida en solicitud de información.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

**Entréguese**, al peticionario la información detallada en la presente resolución la cual consta en archivo adjunto.

Notifíquese

Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Torre ISSS TEL. 2591-3202